



Gobierno del  
Estado de  
México



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir

# CONSEJERÍA JURÍDICA

## ACTA INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA DE LA OFICINA REGIONAL

En el Municipio Atlacomulco, Estado de México, siendo las 09:00 horas del día 07 del mes de Octubre de 2024, el M. en D. **Noé Sánchez González**, me constituí en la **Oficina Regional V de Atlacomulco, Estado de México**, para Supervisión Física, encontrándose presente el **Lic. Luis Enrique Hernández Aguirre.**, Jefe regional V de Atlacomulco, Estado de México, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión física al bien inmueble y de los actos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada y demás documentación originada en la presente Regional que nos ocupa.

Se da por terminada la presente acta el día 07 de Octubre de 2024, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ.  
SUPERVISOR

LIC. LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ AGUIRRE.  
FIRMA Y SELLO DEL JEFE REGIONAL



LIC. CESAR ALFONSO MIRANDA SERRANO.  
TESTIGO

C. MARINA MARTÍNEZ GONZÁLEZ.  
TESTIGO





Gobierno del  
Estado de  
México



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!  
**CONSEJERÍA JURÍDICA**

**ACTA INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LA OFICINA REGIONAL**

En el Municipio de Atlacomulco, México, siendo las 17: 30 horas del día 04 del mes de Octubre de 2024, el M. en D. **Noé Sánchez González**, me constituí en la Oficina Regional V de Atlacomulco, Estado de México., ubicada en el Centro de Servicios Administrativos número 100, Colonia Foviste, Atlacomulco, Estado de México, para la **Supervisión Técnica de la Oficina Regional V de Atlacomulco**, Estado de México., encontrándose presente el **Lic. Luis Enrique Hernández Aguirre** oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, damos inicio a la supervisión técnica de manera aleatoria los acuerdos de corrección de actas, anotaciones, Recibos de pago, así como la documentación relacionada que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero – Junio 2023**. Se supervisaron los siguientes:

- 1.- Acuerdos de corrección de Acta
- 2.- Anotaciones
- 3.- Recibos de pago
- 4.- Y demás documentos que se requieran para la supervisión Técnica.


Se da por terminada la presente acta el día **04** del mes **Octubre de 2024**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ.  
SUPERVISOR

  
LIC. LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ AGUIRRE.  
FIRMA Y SELLO DEL JEFE REGIONAL



  
LIC. CESAR ALFONSO MIRANDA SERRANO.  
TESTIGO

  
C. MARINA MARTÍNEZ GONZÁLEZ.  
TESTIGO

